



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 2 de diciembre de 1999 - Número 94 - Página 431

SUMARIO

5.- PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

Contestación

- Previsiones en cuanto a la ejecución de la obra La Hermida-Puentenansa y otras, incluidas en los anexos de la Ley de Presupuestos para 1999. Nº 25, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

[53.25.011.025]

5. PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIONES EN CUANTO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA LA HERMIDA-PUENTENANSA Y OTRAS, INCLUIDAS EN LOS ANEXOS DE LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA 1999. (Nº 25.)

[53.25.011.025]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" de la contestación dada por el Gobierno de Cantabria a la pregunta con respuesta escrita, Nº 25, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones en cuanto a la ejecución de la obra La Hermida-Puentenansa y otras, incluidas en los anexos de la Ley de Presupuestos para 1999, publicada en el BOPCA Nº 49, de 22 de noviembre de 1999.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.011.025]

"La Dirección General de Carreteras, Vías y Obras, informa que al no estar las mismas con proyectos redactados ni tampoco con una valoración aproximada, sólo han podido ejecutarse a medida que se han ido disponiendo de los proyectos correspondientes y su financiación.

Se adjunta relación de las obras y situación actual (Anexo 1).

La Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos informa lo siguiente:

Puerto Pesquero Deportivo en Suances, 1ª

Fase.

Prácticamente finalizadas las obras, pues sólo queda pendiente el transporte del material de la dársena al vertedero controlado de residuos inertes de El Mazo (Sierrapando, Torrelavega). Esta operación se realizará de forma inminente.

Nave Reparación Artes de Pesca en Colindres.

Finalizadas totalmente. La fecha prevista de recepción de las obras es el 16-11-99.

Nueva Rampa y Carro Varadero en San Vicente de la Barquera.

Se iniciará de inmediato.

Prolongación escollera sur del Puerto de Laredo.

En la actualidad las obras están prácticamente finalizadas, a pesar de que el plazo de finalización es el 17-12-99.

Sellado escollera y consolidación baliza del este extremo, San Vicente de la Barquera.

Obras en avanzado estado de ejecución. La fecha prevista de finalización es el 17-12-99.

Dragado en roca de la dársena del Puerto de Laredo.

No se ha producido la adjudicación definitiva de estas obras debido a que las ofertas más bajas (Obras y Dragados Aldamiz S.A. y Culmar S.L.) se encontraban en "baja temeraria". La empresa adjudicataria será previsiblemente la tercera oferta más baja económicamente y que, además, coincide que ya no está en "baja temeraria".

Hubo de procederse a resolver el contrato con las empresas Obras y Dragados Aldamiz S.A. y Culmar S.L., respectivamente, por no haberse constituido la garantía definitiva ya que ésta ascendía al total del presupuesto de la obra, al encontrarse ambas ofertas en "baja temeraria". Para la resolución de los contratos con estas dos empresas se aplicó la L.C.A.P., así como la doctrina del Consejo de Estado.

Dragado en roca de la barra del puerto de San Vicente de la Barquera.

Se han iniciado ya las obras. Salvo imprevistos o inclemencias meteorológicas se prevé cumplir el plazo de finalización de las obras que es el 6 de diciembre de 1999.

Espigón de protección de la canal de entrada del puerto de Comillas.

Se ha solicitado la autorización correspondiente para el inicio de los trámites conducentes a la contratación de las obras. Se ha previsto una partida de 5 millones de pesetas con cargo a la anualidad de 1999, siendo el resto con cargo a la anualidad del año 2.000".

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)